

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación para las instituciones públicas, mediante este proceso la ciudadanía y organizaciones sociales se involucran en el quehacer público para garantizar transparencia en los procesos.

El país de hoy, esta patria nueva, nos exige el cumplimiento de nuevos retos: a los funcionarios y funcionarias públicas y a los ciudadanos y ciudadanas que día a día somos testigos de los grandes cambios que sólo han sido posibles con el Nuevo Ecuador y con el líder de los ecuatorianos el Sr. Daniel Roy Gilchrist Noboa Azín Presidente Constitucional de la República.

En calidad de representante del Gobierno Nacional en la provincia tengo la responsabilidad de dirigir y direccionar la aplicación de la política pública sobre gobernabilidad y seguridad interna a nivel provincial.

GOBERNABILIDAD

Además, de asegurar la implementación de estrategias de desarrollo provincial del Gobierno Nacional lo hemos asumido bajo el marco de desarrollo y equidad social para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos/as.

De esta manera en el año 2024, las Jefaturas y Tenencias Políticas de la provincia han realizado un trabajo articulado con todas las instancias del ejecutivo desconcentrado y la ciudadanía, han participado en los procesos democráticos para el fortalecimiento organizativo de más de **180** cabildos y así garantizar que la política pública sea para todos y todas.

La coordinación pública y acompañamiento por parte de los Jefes y Tenientes Políticos, para fortalecer los ejes de desarrollo en toda la provincia es fundamental, se ha entregado **854** certificados para Banecuador, **1141** comisiones judiciales y **159** medidas administrativas de protección otorgadas MAPIS

Sin duda alguna el Gobierno del Nuevo Ecuador ha priorizado el tema realizar las visitas de manera mensual a instituciones del sector público a fin de detectar las irregularidades y deficiencias que tengan.

Todo esto gracias a un trabajo desplegado en todo el territorio provincial con los 6 jefes y 36 Tenientes Políticos; además para evaluar y delinear planes de trabajo con este equipo territorial hemos realizado 12 Consejo de Jefes y Tenientes Políticos.

Para evaluar el cumplimiento de compromisos de parte del ejecutivo se realizan Comisiones Ejecutivas provinciales con Coordinadores zonales y directores provinciales; Aquí se da a conocer la continuidad de obras, planes y proyectos, a través de exposiciones con evidencias de las mismas, también se planifican estrategias articuladas para continuar con el proceso de desarrollo. En la provincia se han realizado **12**

Comisiones Ejecutivas que han permitido coordinar acciones oportunas gracias a la articulación interinstitucional.

Otro espacio importante de Coordinación son los Consejos Provinciales de Seguridad, encargados de delinear, discutir e implementar las políticas en materia de seguridad, fomentando la participación ciudadana y de las instituciones públicas y privadas, en el marco de las disposiciones previstas en la Constitución. En el 2024 se realizó **4** Consejos y **48** Mesas Técnicas de Seguridad con la finalidad de conocer la situación de seguridad de Imbabura; de esta manera se dispuso varias estrategias que han ayudado a mejorar los índices de seguridad en toda la Provincia.

SEGURIDAD CIUDADANA

La Intendencia General y las Comisarias son las encargadas de controlar y mantener el orden público en beneficio de la ciudadanía precautelando los derechos garantizados en la constitución y normativa vigente.

Con la Policía Nacional hemos articulado y fortalecido las brigadas de seguridad en el sector urbano y rural de toda la provincia, de esta manera logramos la corresponsabilidad ciudadana para potenciar la seguridad integral.

Para el logro de estos objetivos, se realizó **3676** operativos a nivel provincial para garantizar el control y orden público, de los cuales **413** operativos fueron respecto a la realización de espectáculos públicos organizados por personas naturales y jurídicas, dentro de los más relevantes se podría mencionar las organizadas por los GAD'S, por las efemérides de provincialización, cantonización y parroquialización.

Nuestra provincia, es una de las pocas que a nivel nacional no cuenta con muertes violentas o asesinatos al interior de los establecimientos de diversión nocturna, esto gracias al apoyo de los propietarios de dichos locales en el tema seguridad con la ubicación de cámaras de video y a los cierres y barridos permanentes que se realiza con la colaboración de la Policía Nacional, para que se dé cumplimiento a los horarios establecidos para el consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

Las políticas establecidas para la intervención de intendentes se basan en el respeto y diálogo con el ciudadano propietario de establecimientos sujetos al control de Intendencia y comisarias, a quienes siempre se socializo de manera preventiva la normativa legal, y pese a ello y al incumplimiento de las normas jurídicas se procedió a la clausura de **80 ESTABLECIMIENTOS** en toda la provincia, precautelando de esta manera el cumplimiento del marco jurídico existente y garantizando los preceptos constitucionales basados en los derechos de las personas, en especial de las niñas, niños y adolescentes.

Dentro del trabajo preventivo para procurar la seguridad se ha realizado **332** operativos de control de precios, **1655** operativos de control de licor y cigarrillos de contratado, **1149** operativos de control de permisos de funcionamiento PAF, **7438** controles de

libadores, **935** operativos antidelincuenciales, control anual de permisos de funcionamiento **3509**

Nuestro compromiso es poner el hombro para que mediante las políticas públicas y junto al apoyo incondicional de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, se continúe teniendo un trabajo eficiente en beneficio de la ciudadanía y sigamos bajando los índices de varios delitos y garantizar de esa manera la convivencia pacífica y la seguridad de nuestros ciudadanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La relación con la ciudadanía la evidenciamos a través de las audiencias ciudadanas atendidas, hemos tenido contacto con organizaciones sociales y productivas juntas parroquiales, líderes barriales, líderes estudiantiles, directivos de instituciones educativas, funcionarios públicos, y sobre todo con ciudadanos que de manera personal han solicitado atención e información. De los cuales se ha tenido **1198** audiencias ciudadanas

Nuestro trabajo como institución es servir a la provincia y mi convicción como funcionario de este Gobierno es seguir difundiendo las grandes transformaciones que ha experimentado nuestro país.

El reto hoy en día es potenciar el cambio de la matriz productiva y ser un espacio neurálgico, comprometido a continuar el proceso irrenunciable de cambiar a Imbabura, alejándola de la partidocracia, pero con propuestas en bien de todos los imbabureños. Por eso mi compromiso, es pensar que no es posible construir una provincia mejor sin la participación de todos. Y allí está entonces mi llamado, porque la historia de los pueblos no se escribe únicamente con funcionarios en tal o cual dignidad si estos no entienden que es un trabajo de todos. Y eso, también es un cambio en la manera de concebir la política, como el servicio a los demás.